



Investiga Cofece posibles prácticas monopólicas en mercado de **azúcar**

Genoveva Ortiz

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) inició una investigación por posibles prácticas monopólicas absolutas en el mercado de **azúcar** en territorio nacional.

La Autoridad Investigadora dijo tener indicios para suponer la realización de conductas anti-competitivas en dicho mercado de producción, comercialización y distribución de **azúcar** de caña en menos de 5 años, en el territorio nacional.

La investigación no debe entenderse como un prejuizgamiento, sino como una actuación de la autoridad para verificar el cumplimiento de la Ley Federal de Competencia Económica.

Son prácticas monopólicas absolutas los contratos, convenios o arreglos entre agentes económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea la manipulación de precios, restricción o limitación de la oferta o la demanda, división o segmentación de mercados, concertación o coordinación de posturas en licitaciones, así como el intercambio de información entre ellos para realizar alguna de las conductas anteriores.

Cada mexicano consume, en promedio, 36.7 kilogramos de **azúcar** al año. A nivel nacional, esta industria representa el 11.6% del PIB primario y el 2.5% del PIB manufacturero. Además, México es el séptimo productor mundial de este endulzante.

Esta es la segunda vez que se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de **azúcar** de caña en menos de 5 años.

En la primera ocasión, el Pleno de la Cofece impuso sanciones por un total de 88.8 millones de pesos a diversos agentes económicos que participaron y/o coadyuvaron, indujeron o propiciaron un acuerdo y un intercambio de información con el objeto y efecto de fijar, elevar, concertar o manipular el precio de venta de **azúcar** estándar y refinada comercializada por los ingenios. Además, restringieron la venta de dicho producto a distribuidores y mayoristas, con el fin de evitar que estos revendieran después el producto a precios más bajos.

